

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El día 9 del mes de 08 de 2017 siendo las 4:30 pm se desfijó de la cartelera de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., **Resolución No. 109 del 07 de abril de 2017** "Por medio de la cual se determina la adquisición de un inmueble por el procedimiento de expropiación por vía administrativa y se formula una oferta de compra".

  
**JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS**  
Director de Predios

**Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.**